

Hoy se inicia la fase de información pública del anteproyecto de esta normativa, con su publicación en el Portal de Transparencia hasta el 31 de marzo

La Comunidad de Madrid continúa con el proceso participativo para la futura Ley LIDER que agilizará el urbanismo en la región

- El borrador ha sido presentado previamente a ayuntamientos, profesionales y diferentes agentes implicados, en el marco de una estrategia de diálogo para enriquecer el texto
- Su objetivo es reducir cargas burocráticas, acortar plazos de tramitación y simplificar instrumentos de planeamiento y el régimen jurídico del suelo, dotando de mayor certidumbre a los proyectos

6 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid continúa con el proceso participativo para la elaboración de la Ley de Impulso y Desarrollo Equilibrado de la Región (LIDER), que agilizará el urbanismo en la región. Este nuevo marco normativo inicia hoy la fase de información pública con la publicación de su anteproyecto en el [Portal de Transparencia](#), donde permanecerá hasta el próximo 31 de marzo.

Esto permitirá que ciudadanos, universidades, colegios profesionales y agentes del sector puedan conocer el documento. El borrador ya ha sido presentado previamente, a través de diferentes jornadas colaborativas y divulgativas, a distintos colectivos de expertos y académicos, así como a ayuntamientos, dentro de una estrategia de diálogo y participación promovida por la Dirección General de Urbanismo para enriquecer el texto antes de iniciar su tramitación legislativa.

La futura Ley LIDER, cuya aprobación se prevé para finales de este año, nace con el objetivo de reducir cargas burocráticas, acortar los plazos y simplificar los instrumentos de planeamiento y el régimen jurídico del suelo. De esta forma, dotará de mayor certidumbre a los proyectos, adaptándolos al dinamismo económico y social de la región.

La norma plantea así un cambio de paradigma en el urbanismo madrileño, evolucionando desde un modelo rígido y altamente complejo hacia otro más flexible, orientado a propuestas concretas y capaz de adaptarse a las demandas sociales actuales, sin renunciar a la protección del suelo y al entorno natural.